DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INCOIFED)

NOVIEMBRE 30 DE 2018

En la ciudad de Colima, Estado de Colima, siendo las 9:00 horas del día viernes 30 de noviembre de 2018, en la Sala de "Autoridades Educativas", del edificio de la Secretaría de Educación, en Av. Gonzalo de Sandoval N° 760, Col. Las Víboras, de esta Ciudad, de conformidad con la convocatoria a la que citó el Mtro. Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED, tal y como lo establece la Ley del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, en su Artículo 15, se llevó a cabo la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, en lo sucesivo el INCOIFED, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención por parte del Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED, Prof. Jaime Flores Merlo para dar la bienvenida a los asistentes.
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Avances del Programa Escuelas al Cien 2016.
6. Avances del Programa Escuelas al Cien 2017
7. FONDEN Huracán "Patricia". Reconstrucción.
8. Avances del Programa General de Obras 2018.
9. Asuntos Generales

9.1 Certificación de documentación (Vo. Bo.)
9.2 Gasto Corriente y Estados Financieros (Contraloría solicitó aprobación)
9.3 FAM Media Superior 2018.

10. Clausura de la sesión por parte del Profr. Jaime Flores Merlo Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, **el Lic. Jesús Palacios Orozco, Director de Planeación de la Secretaría de Educación**, en representación el Profr. Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación y Presidente de la **Junta de Gobierno del INCOIFED**, instala los trabajos de la Décimo Octava sesión ordinaria y da la bienvenida a cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno, expresando a nombre del Secretario de Educación un cordial saludo a todos los asistentes y una atenta disculpa al no poder estar presente,

reconoce la labor coordinada entre las dependencias involucradas para que las acciones de Infraestructura Educativa del Estado se lleven a cabo en beneficio de la población colimense. Cede el uso de la voz al Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Director General del INCOIFED.

El Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete de igual forma agradece al Lic. Jesús Palacios Orozco y a los asistentes; expresa gustoso y agradece seguir trabajando de manera coordinada; reconoce el trabajo de planeación de la Secretaría de Educación y la exitosa coordinación con el INCOIFED para atender las necesidades prioritarias en la INFE del Estado.

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete declara que se tiene Quórum Legal, por lo que manifiesta al Licenciado Palacios se puede dar inicio a los trabajos de la presente junta de Gobierno del INCOIFED, por lo que declara formalmente el inicio siendo las 9.15 horas del día.

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Director General del INCOIFED realiza la lectura de la propuesta del orden del día, solicita a los miembros de la Junta la autorización para incluir en el punto No. 5 "avances del programa escuelas al CIEN 2016" el tema del ejercicio 2015 del mismo Programa, y en el punto No. 9 de Asuntos Generales incluir el 9.3 como subtema "FAM Media Superior 2018", lo cual se somete a la consideración de los miembros presentes para su aprobación. Menciona que si alguno de los integrantes de la Junta tiene algún tema que tratar se puede incorporar en los puntos a tratar o en asuntos generales; a lo cual los miembros por unanimidad manifiestan la **aprobación del Orden del Día** a que se sujetará la reunión.

CUARTO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Para el desahogo de este punto el **Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete** comenta que el acta anterior se encuentra impresa en cada uno de los folders que se les entregó a los integrantes de la Junta de Gobierno; solicita obviar su lectura ya se fue aprobada en la Sesión Anterior, a lo que los Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad obviar la lectura.

Posteriormente solicita el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete la aprobación del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INCOIFED (acta de la sesión anterior); la cual se aprueba por unanimidad por todos y cada uno de los integrantes presentes (se anexa lista de asistencia firmada).

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, Programa Escuelas al CIEN, el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete interviene en el desahogo de este punto donde explica que el Programa Escuelas al CIEN es programa federal cuyo fondo nace de la Potenciación de un Porcentaje de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, que a través de una bursatilización de los mismos y mediante el Fideicomiso de Potenciación y el Fideicomiso de Distribución se autorizan ministraciones al Estado de acuerdo a la Planeación del Comité del Programa para asignación a los planteles beneficiados; el objetivo de este programa es la Certificación de planteles de acuerdo a la priorización de los Componentes por orden de atención; en donde es importante mencionar que CIEN significa Certificados de Infraestructura Escolar Nacional.
El Programa Escuelas al CIEN para el Estado de Colima contempló recursos del 2015 al 2018 por $ 651'910,909.00 de los cuales se tenían programados para el 2015 la cantidad de $ 33,261,006.00, para el 2016 la cantidad de $ 282,779,067.00, para el 2017 la cantidad de $257,170,836.00 y para el 2018 la cantidad de $ 78,700,000.00.

Comparte Gutiérrez Navarrete que el pasado 18 de septiembre de 2017 el C. Gobernador del Estado tuvo a bien reincorporarlo al INCOIFED en su cargo de Director General y el estatus de la aprobación de la Suficiencia Presupuestaria Programada a esa fecha era como sigue:
El recurso 2015 tuvo una suficiencia presupuestaria aprobada de $33,261,006.00, el recurso 2016 tuvo una suficiencia presupuestaria aprobada de $282,779,067.00, el recurso 2017 tuvo una suficiencia aprobada a esa fecha de $11,900,000.00; comentó el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete que a su llegada se agilizó el pago de estimaciones atrasadas a contratistas cuyos contratos eran de 2015, 2016 y 2017 por alrededor de 74.3 millones de pesos en obras cuyo periodo de ejecución iniciaron en el año 2016 en más del 50% de ellas; había un avance de cierre documental del ejercicio 2016 nulo (8%) con 14 finiquitos ingresados al INIFED de 129. El avance físico de las obras era del 100% en contrato original de 113 planteles contratados y al 33% en los contratos que tenían convenio de ampliación.

Por lo anterior, se realizaron mesas de trabajo con constructores que no habían finiquitado sus obras de 2015 y 2016 y se inició el seguimiento de la solicitudes de economías 2015 y 2016. Se digitalizaron y subieron a la plataforma del INIFED alrededor de 129 Proyectos Técnicos Presupuestados de la suficiencia que faltaba por aprobar (anteriormente mencionada), gracias a esto se recibió la aprobación de más suficiencia presupuestaria para la contratación de acciones 2017 por alrededor de $185'259,596.12 (ciento ochenta y cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y seis pesos 12/100 m.n.).

Referente a Escuelas al CIEN 2015 se realizaron 25 acciones en planteles, los cuales fueron finiquitados con un monto total ejercido de **$32,764,778.05** (treinta y dos millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y ocho pesos 05/100 m.n.) de los **$33'261,0006.00** (treinta y tres millones doscientos sesenta y un mil seis pesos 00/100 m.n.) programados; y se obtuvieron ahorros o economías del ejercicio por $496,227.95 (cuatrocientos noventa y seis mil doscientos veintisiete pesos 95/100 m.n.). Se presenta a la junta y anexa tabla de la especificación por plantel.

Informa el Ing. Eduardo Gutiérrez de los planteles que se pretende atender con las economías y remanentes generados en el Programa en el ejercicio 2015 (se anexa tabla informativa), los cuales se especifican como sigue:

No.	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	NIVEL EDUCATIVO	MONTO DE PROYECTO INFE A EJECUTAR
1	06MSU0003G	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN NORMAL DEL ESTADO DE COLIMA "PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO"(SUBSEDE CUAUHTÉMOC)	Superior	$ 386,671.24
2	06EBP0001O	Centro de Estudios de Bachillerato	Media Superior	$ 109,556.71
			TOTAL SOLICITADO 2015	$ 496,227.95

Lo anterior, aprobado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y en proceso de contratación.

El Programa Escuelas al CIEN (2016), explica el Ing. Eduardo, Director del INCOIFED, le fue programada una suficiencia presupuestaria de $282'779,067.00 (doscientos ochenta y dos millones setecientos setenta y nueve mil sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), misma cantidad que le fue aprobada como suficiencia presupuestaria; el recurso comprometido o contratado de esta suficiencia fue por un monto de $266'324,571.76 (doscientos sesenta y seis millones trescientos veinticuatro mil quinientos setenta y un pesos 76/100 m.n.); obteniendo ahorros por $9'486,928.99, de los cuales $9'157,528.63 están aprobados por el INIFED para ser aplicados, y $329,400.36 se encuentran sin aprobar por el INIFED; $5'632,084.47 son recursos sin comprometer asignados a la Universidad Tecnológica de Manzanillo y $1'335,481.78 son recursos sin comprometer asignados a planteles de la Universidad de Colima.

Comenta el Ing. Eduardo Gutiérrez para complementar lo anterior que del recurso etiquetado como 2016 en el Anexo "A" del Convenio de Colaboración para la Potenciación de los Recursos del FAM, se ejecutaron 140 acciones en planteles de los 10 municipios de nuestra entidad de los cuales 133 están finiquitados al 100%. De los ahorros o economías anteriormente mencionadas los planteles aprobados para la aplicación de las mismas son como sigue:

No.	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	NIVEL EDUCATIVO	MONTO DE PROYECTO INFE A EJECUTAR
1	06MSU0010Q	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO	Superior	$ 3'607,528.63
2	06DMS0018S	EMSAD No. 18 LOS ASMOLES, COLIMA	Media Superior	$ 750,000.00
3	06ETK0002H	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No. 2, PISCILA, COLIMA	Media Superior	$ 750,000.00
4	06DMS0003Q	CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA MIGUEL GALINDO	Media Superior	$ 1'450,000.00
5	06DCT0157B	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS Núm. 157 1ra etapa Seguridad Estructural	Media Superior	$ 1'800,000.00
6	06DCT0157B	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS Núm. 157 2da etapa Seguridad Estructural	Media Superior	$ 800,000.00
			TOTAL SOLICITADO 2016	$ 9'157,528.63

Solicita el Ing. Eduardo la aprobación de ésta Junta de Gobierno de la aplicación de las economías del Programa (2015-2016) solicitadas a la fecha, cuyos planteles a aplicarse se encuentran en el Anexo "A" o fueron propuestos por el ejecutivo del Estado y/o el Secretario de Educación, de los cuales su necesidad de mejoramiento de la Infraestructura es prioritaria en las acciones de éste Programa ya que se complementarán los componentes del mismo ampliando las metas o se atenderá el componente I. que es la Seguridad Estructural que al ser el primer componente es imperante la atención del mismo. En respuesta a lo anterior, los Integrantes de la Junta aprueban por unanimidad.

SEXTO.- Continúa el Director del INCOIFED, informando de la aplicación de los recursos del Programa Escuelas al CIEN ejercicio programado como 2017, para lo que cede el uso de la voz a la Arq. Martha Rangel, Secretaria Técnica del INCOIFED, Enlace del Programa Escuelas al CIEN y Secretaria Técnica de ésta Junta de Gobierno, quien agradece al Ing. Eduardo y explica, que al recurso 2017 para este Programa le fueron programados $257'170,836.00 (doscientos cincuenta y siete millones ciento setenta mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.), de los cuales a la fecha se tiene una suficiencia presupuestaria aprobada de $197'159,596.12 (ciento noventa y siete millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y seis pesos 12/100 m.n.), de los cuales se tienen recursos comprometidos (contratados) por alrededor de $172'601,703.07 (ciento setenta y dos millones seiscientos mil setecientos tres pesos 07/100 m.n.), de lo

anterior se ha cobrado a la fecha un monto aproximado de $113,584,884.36 (ciento trece millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 36/100 m.n.); está pendiente por contratarse $24'557,893.05 de los cuales $1'298,132.30 aproximadamente serán aplicados en mobiliario en diferentes planteles de nuestro estado. La diferencia presupuestaria de éste ejercicio que no se ha aprobado es por alrededor de los $60'011,239.68 (sesenta millones once mil doscientos treinta y nueve pesos 68/100 m.n.). Hace uso de la voz el Ing. Gutierrez Navarrete para solicitar la aprobación de los integrantes de la junta para la aplicación de los recursos de éste ejercicio fiscal, lo cual se aprueba por unanimidad.

Continúa la Secretaria Técnica del INCOIFED informando sobre el Programa Escuelas al CIEN ejercicio programado como 2018, del cual menciona que la suficiencia presupuestaria para el estado en este ejercicio fue programada en el Anexo "A" del Convenio de Colaboración para la Potenciación de los Recursos del FAM por un monto de $78'700,000.00 (setenta y ocho millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales no ha sido aprobado a la fecha ninguna acción.

De igual manera informa que el INIFED notificó al Organismo Estatal de la INFE del estado de Colima, que tiene a su disposición recursos para el mantenimiento de los Proyectos de la INFE para aplicarse en los planteles etiquetados en el Anexo "A" cuyas acciones hayan sido concluidas y necesiten de mantenimiento, esto por un monto de $4'418,038.62 (cuatro millones cuatrocientos diez y ocho mil treinta y ocho pesos 62/100 m.n.); sin embargo, a pesar de las solicitudes del INCOIFED al INIFED de la radicación de los mismos para que sean aplicados, así como del lineamiento para tal fin, no se ha recibido una respuesta favorable para llevar a cabo las acciones; el Ing. Gutiérrez Navarrete hace uso de la voz dirigiéndose al representante del Instituto Nacional de la INFE presente en esta junta solicitándoles su apoyo para hacer extensiva la solicitud al Director General de esa Institución, manifestando la preocupación del Gobernador del estado en que los recursos sean aplicados de la mejor manera en tiempo y forma.

Dentro de las acciones que se están llevando a cabo en el Programa escuelas al CIEN (menciona Gutiérrez Navarrete), en la Universidad Tecnológica de Manzanillo, con fecha **09 (nueve) de diciembre de 2016 (dos mil diez y seis),** la empresa **Barragán Diseño y Construcción, S.A. de C.V.,** suscribió con el Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, el contrato No. **C-CIEN-06MSU0012O-140-**2016 en la modalidad de adjudicación por convocatoria Pública Nacional LO-906016999-E107-2016; con el propósito de que se realizara la obra: **06MSU0010Q.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, CAMINO A LAS HUMEDADES S/N, COL. LAS HUMEDADES, SALAGUA, MANZANILLO, COL.- AMPLIACIÓN DE LA INFE COMPONENTES I, II, V, VII, VIII.,** teniendo una fecha de inicio del 12 (doce) de diciembre de 2016 (dos mil diez y seis) y de terminación del 09 (nueve) de junio de 2017 (dos mil diez y siete); el importe del contrato fue

por la cantidad de **$22'289,869.16 (Dos millones doscientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 16/100 M.N.)** Neto; con Fecha 27 de enero del 2017 se entregó el anticipo de **$6'686,960.75 (Seis millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos sesenta pesos 75/100 M.N.)** con el IVA incluido;

Derivado de la fecha de entrega del Anticipo, por LOPYSRM se autoriza un **diferimiento** en la fecha de **terminación de contrato**, por tanto la nueva fecha de terminación de la obra se pacta para **el 09 de junio del 2017**. Con fecha **18 de mayo de 2017**, la Empresa Contratista **solicita una prorroga adicional** al contrato **por 60 días naturales,** misma que después de dictaminarse por la Dirección Técnica **es validada solo en un plazo de 30 Días**, con ello la nueva fecha para **terminación** de obra se fija para el **26 de agosto del 2017**. A partir de este mes **se presentan actos de protesta** en el alumnado de la universidad derivando en la sustitución del rector de la misma, estos **se prolongan por aproximadamente 100 días**, esto es hasta a mediados del mes de Noviembre, **impidiendo el desarrollo de los trabajos con los rendimientos regulares**, esto es, se generan retrasos que no son imputables ni a la Empresa Contratista ni al INCOIFED como ejecutor de las acciones.

Después de la intervención de las autoridades encabezadas por el C. Gobernador del Estado, fue posible **retomar las acciones** comprometidas en el Contrato mencionado; con la salvedad de que **las consecuencias finales** en los tiempos de ejecución, **impidieron encuadrar de nuevo las acciones en el marco que la Ley contempla**.

Con la finalidad de buscar el beneficio de la comunidad estudiantil y **no generar más afectaciones, el Instituto decidió continuar con el Ejercicio del Contrato**, acordando con la Empresa Contratista la forma de completar los volúmenes y alcances del contrato original, para hacerlo, de común acuerdo **se firmó un "Convenio Conciliatorio"** en el que se enmarcaron las condiciones para alcanzar el objetivo.

Sobra mencionar que **la Normatividad vigente no contempla este tipo de acuerdos**, pero se tomó la decisión de llevarlo a cabo solo después de evaluar todas las posibles soluciones y constatar que las consecuencias en los diferentes casos generaban la posibilidad de reavivar los conflictos estudiantiles o de perder el recurso asignado para completar las acciones.
En el **Convenio Conciliatorio** se estableció como **fecha de entrega de los trabajos el 26 de Enero del 2018.**

Finalmente, cumplidos los plazos establecidos en el Documento Mencionado y constatando que **la Empresa Contratista No concluyo la Totalidad de los volúmenes de contrato, el Instituto Decidió Terminar Anticipadamente los Trabajos,** finiquitando con la empresa **Barragán Diseño y Construcción, S.A. de C.V. con un importe final de $18,340,483.81** (dieciocho millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 81/100 M.N.), IVA incluido,

quedando por ejercer recurso por el orden de los **$3´949,385.35** (Tres millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y cinco pesos 35/100 M.N.) **netos**.

El Importe no ejercido, se asignará siguiendo la Normatividad vigente una vez que se gestione y valide ante el INIFED, el cierre del contrato original y posteriormente la liberación de los recursos no ejercidos.

El Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete solicita la anuencia de la junta de gobierno de las acciones determinadas por el INCOIFED, a lo que los integrantes de la Junta aprueban las acciones llevadas a cabo en la Universidad Tecnológica de Manzanillo por unanimidad.

Para finalizar este punto en el Orden del día, el Ing. Eduardo informa a la Junta su asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano Técnico de Consulta del INIFED del cual es vocal ejecutivo de la zona 2; y de su entrevista con el Ing. Jorge Jiménez Alcaraz, nuevo titular del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

Se anexa a la presente evidencia fotográfica de las acciones del Programa escuelas al CIEN.

SÉPTIMO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día se trataron los asuntos correspondientes al FONDEN HURACAN PATRICIA en el apartado de "Reconstrucción" el cual ocurrió entre los días 23 y 24 de octubre del 2015 afectando los 10 municipios del Estado de Colima. El Ing. Eduardo Gutiérrez informa a los integrantes de la junta que a la fecha se recibió la primera ministración a la que corresponden 31 acciones las cuales se encuentran en el estatus de concluidas y en ellas se ejerció una inversión de $11'567,680.00.
Así mismo, en lo que corresponde a la segunda ministración con la que se contemplan 12 acciones para lograr un total de 43, se informa que en este momento estamos en espera de autorizaciones, por lo que los $26'991,253.00 comprendidos en ésta, aún no se han recibido; con esto, se informa a este cuerpo colegiado el estado que guardan las 43 acciones comprendidas en este apartado que en suma significan una inversión total de $38'558,933.00, adicionando que entre estas se encuentra la reubicación de la escuela secundaria Enrique Pacheco Aguilar, de la comunidad de la Central, municipio de Manzanillo de la cual ya se cuenta con el documento que ampara la propiedad del inmueble.

Se anexa evidencia fotográfica de las acciones realizadas correspondientes a la primera ministración de recursos del Programa mencionado, así como el desglose de acciones de la primera y segunda ministración.

OCTAVO.- AVANCES DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS 2018; en este punto del orden del día el Ing. Eduardo Gutiérrez informa a la Junta de Gobierno del INCOIFED de las acciones de este Programa, enterando que las ministraciones programadas y clasificadas como total disponible de FAM 2018 suman un importe de $68'458,452.00, de las cuales corresponden a obra civil acciones por $49'478,538.58 (los recursos a la fecha se encuentran contratados) y el apartado de Mobiliario y Equipo le corresponden recursos por $18'979,913.42 incluídos 16 paquetes para aulas inteligentes y la adquisición de 2 aulas móviles; estas acciones están en proceso de ejecución. Del total de recursos de este Programa, a la fecha el total ejercido suma alrededor de $49'207,486.06 cuyas acciones programadas (incluidas las de solo equipamiento) son 146 de las cuales a la fecha se encuentran en ejecución 138 y quedan 8 por contratar. En general el avance físico es de 82% y el financiero del 69%.
Se anexan las evidencias fotográficas y el listado de las acciones específicas de cada plantel.

Comenta Gutiérrez Navarrete de las acciones anteriormente mencionadas sobre los Proyectos Especiales, 16 planteles beneficiados con aulas inteligentes (en proceso de suministro del equipamiento) y 5 planteles beneficiados con paneles solares (en proceso de ejecución), los cuales son Proyectos piloto implementados en nuestra Entidad con el objetivo de acercar las tecnologías al sistema de enseñanza y generar además todos los beneficios ecológicos y económicos con las energías renovables.

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES

9.1 Certificación de Documentos Oficiales del INCOIFED.- El Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete pone a consideración de la Junta de Gobierno otorgar atribuciones al Instituto para la Certificación de copias de Documentos Oficiales, con la finalidad de completar expedientes técnicos, contables, administrativos, solicitudes de contratistas para sus requerimientos fiscales y validación de experiencia, para complementar las solicitudes que el Instituto tiene en los procesos de auditoría, etc; considerando para esto el aval de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y atendiendo a las atribuciones que la Ley del propio Instituto le confiere en sus artículos 19 y 21 fracción X, que a la letra dicen:

Art. 19.- la Dirección es el Organo de Administración del INCOIFED, representada por su Director a quien corresponde la representación legal, la Dirección Técnica y Administrativa, así como el trámite y resolución de los asuntos de su competencia.

Art. 21.- Son atribuciones del Director, las siguientes:

FRACCIÓN X.- Suscribir los documentos relativos a la certificación de la Calidad de la Infraestructura Física Educativa en el Estado, así como los demás que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones del INCOIFED.

Expuesto lo anterior se pone a consideración de la Junta de Gobierno su autorización para que éste Organismo Descentralizado, pueda certificar las copias fotostáticas simples que se impriman de los Documentos Oficiales que obran en los archivos de la Institución o de los Documentos descritos en las acciones anteriormente mencionadas una vez que sean cotejados con el original; a lo cual los integrantes de la Junta aprueban por unanimidad.

9.2. Gasto Corriente.- en el desahogo de este punto del orden del día el Director del INCOIFED cede el uso de la voz al Lic. Luis Filiberto Álvarez Mendoza, Director Administrativo del Instituto, el cual expone a esta honorable Junta, el Presupuesto del Gasto Corriente que corresponde al ejercicio fiscal 2017 como sigue:

PRESUPUESTO EJERCIDO 2017		
EJERCICIO FISCAL 2017	**O.G**	**ANUAL**
PRESUPUESTO EJERCIDO 2017	**OBJETO DEL GASTO**	**$ 432,782.00**
MATERIALES Y SUMINISTROS	**20000**	**$ 85,652.32**
Materiales útiles y equipos menores de oficina	21101	$ 12,232.61
Materiales y accesorios menores de equipo de cómputo	21401	$ 1,392.00
Material sanitario y de limpieza	21601	$ 1,604.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	26101	$ 53,444.20
Vestuario y uniformes oficiales	27101	$ 2,503.28
Refacciones y accesorios menores de edificios	29201	$ 11,976.23
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	29401	$ -
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	29601	$ 2,500.00
SERVICIOS GENERALES	**30000**	**$ 347,129.68**
Servicio de energía eléctrica	31101	$ 129,679.00
Telefonía tradicional	31401	$ 12,005.00
Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	31701	$ -
Servicios de mensajería y paquetería	31802	$ -
Arrendamiento de muebles y equipo de oficina	32301	$ 2,500.00
Seguros y fianzas	34501	$ -
Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte	35501	$ 13,783.56
Servicio de lavandería, limpieza, e higiene.	35801	$ -
Servicios de jardinería y fumigación	35901	$ -
Pasajes aéreos	37101	$ -
Servicios bancarios y financieros	37501	$ 6,062.12
Gastos de representación	38501	$ 2,650.00
Impuestos, derechos y cuotas	39202	$ 180,450.00
TOTALES	**O.G**	**$ 432,782.00**

DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INCOIFED)

NOVIEMBRE 30 DE 2018

Se solicita la aprobación del presupuesto de operación ejercido en 2017 de las partidas: 2000.- Materiales y Suministros por un monto de **$85,652.32** y 3000.- Servicios Generales por un monto de **$347,129.68;** a lo que los Integrantes de la Junta de Gobierno del INCOIFED aprueban por Unanimidad.

EJERCICIO FISCAL 2018	O.G	ANUAL
PRESUPUESTO EJERCIDO 2018	OBJETO DEL GASTO	**1,740,000.00**
HONORARIOS	**10000**	**266,040.12**
Honorarios Asimilables a Salarios	10000	266,040.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	**20000**	**713,556.80**
Materiales útiles y equipos menores de oficina	21101	78,000.00
Materiales y accesorios menores de equipo de cómputo	21401	51,000.00
Material sanitario y de limpieza	21601	42,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	26101	434,556.80
Vestuario y uniformes oficiales	27101	48,000.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	29201	18,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	29401	6,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	29601	36,000.00
SERVICIOS GENERALES	**30000**	**760,403.08**
Servicio de energía eléctrica	31101	330,000.00
Telefonía tradicional	31401	27,000.00
Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	31701	6,000.00
Servicios de mensajería y paquetería	31802	18,000.00
Arrendamiento de muebles y equipo de oficina	32301	48,000.00
Seguros y fianzas	34501	95,260.27
Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte	35501	60,000.00
Servicio de lavandería, limpieza, e higiene.	35801	12,000.00
Servicios de jardinería y fumigación	35901	15,000.00
Mantenimiento y conservacion de inmuebles	31501	17,571.36
Pasajes aéreos	37101	27,000.00
Servicios bancarios y financieros	37501	3,000.00
Viaticos terrestre para labores de campo y supervision	37201	30,000.00
Gastos de representación	38501	18,000.00
Impuestos, derechos y cuotas	39202	53,571.45
TOTALES	**O.G**	**$1,740,000.00**

Se solicita la aprobación del presupuesto de operación ejercido en 2018 de las partidas: Capítulo 1000.- Honorarios Asimilables a Salarios por un monto de **$266,044.12;** Capítulo 2000.- Material y Suministros por un monto de **$713,556.80**; y Capítulo 3000.- Servicios Generales por un monto de **$760,403.08.** A lo que los Integrantes de la Junta de Gobierno del INCOIFED aprueban por Unanimidad.

DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INCOIFED)

NOVIEMBRE 30 DE 2018

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019			
EJERCICIO FISCAL 2019		O.G	ANUAL
INCOIFED	PRESUPUESTO EJERCIDO 2019	OBJETO DEL GASTO	2,000,000.00
HONORARIOS	Honorarios Asimilables a Salarios	10000	$ 146,310.72
MATERIALES Y SUMINISTROS		20000	$ 956,000.00
	Materiales útiles y equipos menores de oficina	21101	$ 84,000.00
	Materiales y accesorios menores de equipo de cómputo	21401	$ 66,000.00
	Material sanitario y de limpieza	21601	$ 36,000.00
	Combustibles, lubricantes y aditivos	26101	$ 668,000.00
	Vestuario y uniformes oficiales	27101	$ 54,000.00
	Refacciones y accesorios menores de edificios	29201	$ 18,000.00
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	29401	$ 12,000.00
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	29601	$ 18,000.00
SERVICIOS GENERALES		30000	$ 897,689.28
	Servicio de energía eléctrica	31101	$ 294,889.28
	Telefonía tradicional	31401	$ 42,000.00
	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	31701	$ 6,000.00
	Servicios de mensajería y paquetería	31802	$ 24,000.00
	Arrendamiento de muebles y equipo de oficina	32301	$ 66,000.00
	Seguros y fianzas	34501	$ 120,000.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte	35501	$ 87,000.00
	Servicio de lavandería, limpieza, e higiene.	35801	$ 36,000.00
	Servicios de jardinería y fumigación	35901	$ 24,000.00
	Mantenimiento y conservacion de inmuebles	31501	$ 18,000.00
	Pasajes aéreos	37101	$ 42,000.00
	Servicios bancarios y financieros	37501	$ 4,800.00
	Viaticos terrestre para labores de campo y supervision	37201	$ 24,000.00
	Gastos de representación	38501	$ 24,000.00
	Impuestos, derechos y cuotas	39202	$ 85,000.00
	TOTALES	O.G	$ 2,000,000.00

Se solicita la aprobación del presupuesto por ejercer en 2019 de las partidas: Capítulo 1000.- Honorarios Asimilables a Salarios por un monto de **$146,310.72;** Capítulo 2000.- Materiales y Suministros por un monto de **$956,000.00;** y Capítulo 3000.- Servicios Generales por un monto de **$897,689.28;** a lo que los Integrantes de la Junta de Gobierno del INCOIFED aprueban por Unanimidad.

Como resumen general se ofrece la siguiente tabla:

RESUMEN		
EJERCICIO FISCAL 2017	O.G	ANUAL
PRESUPUESTO EJERCIDO 2017	OBJETO DEL GASTO	$432,782.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	20000	$85,652.32
SERVICIOS GENERALES	30000	$347,129.68
TOTALES	O.G	$432,782.00

EJERCICIO FISCAL 2018	O.G	ANUAL
PRESUPUESTO EJERCIDO 2018	OBJETO DEL GASTO	$1,740,000.00
HONORARIOS	10000	$266,040.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	20000	$713,556.80
SERVICIOS GENERALES	30000	$760,403.08
TOTALES	O.G	$1,740,000.00

EJERCICIO FISCAL 2019	O.G	ANUAL
PRESUPUESTO EJERCIDO 2019	OBJETO DEL GASTO	$ 2,000,000.00
HONORARIOS	10000	$ 146,310.72
MATERIALES Y SUMINISTROS	20000	$ 956,000.00
SERVICIOS GENERALES	30000	$ 897,689.28
TOTALES	O.G	$ 2,000,000.00

Expuesto lo anterior, se solicita a la Junta la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017 al cierre del mismo, desglosados en: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y Balanza de Comprobación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

PLATAFORMA INTEGRAL DE INFORMACION
INSTITUTO COLIMENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/12/2017

Descripción		Importe
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
BANCOS		19,381,333.43
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO		-37.53
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	19,381,295.90
ACTIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES		
TERRENOS		198,011,775.40
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		15,941,178.60
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		965,344.51
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		1,330,833.72
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		184,699.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		3,924,220.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		216,086.87
BIENES INMUEBLES		22,381,029.27
ACTIVOS INTANGIBLES		7,000.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		2,768.99
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	242,964,936.36
	TOTAL DEL ACTIVO	**262,346,232.26**
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		78,348.04
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		-2,444.43
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		55,157.10
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		-218,550.20
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
INGRESOS POR CLASIFICAR		42,859.02
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	-44,630.48
	TOTAL DEL PASIVO	**-44,630.48**
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADO DEL EJERCICIO		236,267,356.05
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESULTADO DEL EJERCICIO DE AÑOS ANTERIORES		26,123,506.69
	TOTAL PATRIMONIO GENERADO	262,390,862.74
	TOTAL DEL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**262,390,862.74**
	SUMA DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**262,346,232.26**

Ejercicio: 2017

DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INCOIFED)

NOVIEMBRE 30 DE 2018

PLATAFORMA INTEGRAL DE INFORMACION

INSTITUTO COLIMENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/12/2017

ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL

L.I. GRISELDA ELIZABETH GONZÁLEZ ORTEGA
ENCARGADA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA

C.P. LUIS FILIBERTO ALVAREZ MENDOZA
JEFE DE CONTABILIDAD

ESTADO DE ACTIVIDADES 2017:

PLATAFORMA INTEGRAL DE INFORMACION

INSTITUTO COLIMENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Descripción		Importe
INGRESOS		
INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		900,838.02
	SUMA	**900,838.02**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, AYUDAS Y OTROS SUBSIDIOS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		246,948,508.58
	SUMA	**246,948,508.58**
	TOTAL DE INGRESOS	**247,849,346.60**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES		9,085,595.97
MATERIALES Y SUMINISTROS		928,553.70
SERVICIOS GENERALES		1,225,436.24
	SUMA	**11,239,585.91**
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y RESERVAS		342,404.64
	SUMA	**342,404.64**
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**11,581,990.55**
	AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	**236,267,356.05**

ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL

L.I.GRISELDA ELIZABETH GONZÁLEZ ORTEGA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. LUIS FILIBERTO ALVAREZ MENDOZA
JEFE DE CONTABILIDAD

DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INCOIFED)

NOVIEMBRE 30 DE 2018

BALANZA DE COMPROBACIÓN 2017:

PLATAFORMA INTEGRAL DE INFORMACION

INSTITUTO COLIMENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Balanza de Comprobación de ENERO a DICIEMBRE de 2017

		Saldo inicial		Movimientos		Saldo final	
Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1112	BANCOS	37,340,002.08		268,518,290.73	286,476,959.38	19,381,333.43	
1123	DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	48.79			86.32		37.53
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	37,352.21			37,352.21		
1231	TERRENOS	70,057,630.06		132,485,494.34	4,531,349.00	198,011,775.40	
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	15,941,178.60				15,941,178.60	
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	3,036,758.73		104,897,486.48	106,968,900.70	965,344.51	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,303,367.41		27,466.31		1,330,833.72	
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	184,699.00				184,699.00	
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,924,220.00				3,924,220.00	
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	216,086.87				216,086.87	
1248	BIENES INMUEBLES	420,470.44		21,997,350.77	36,791.94	22,381,029.27	
1249	ACTIVOS INTANGIBLES	7,000.00				7,000.00	
1261	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	345,173.63			342,404.64	2,768.99	
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		255,690.11	258,274,337.68	258,096,995.61		78,348.04
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		542,799.18	5,239,498.49	4,694,254.88	2,444.43	
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			16,165,240.04	16,220,397.14		55,157.10
2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO			218,550.21		218,550.21	
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR			643,004.52	685,863.54		42,859.02
3221	RESULTADO DEL EJERCICIO DE AÑOS ANTERIORES		132,015,498.53	105,977,210.02	85,218.18		26,123,506.69
4174	INGRESOS FINANCIEROS			179,395.21	1,080,233.23		900,838.02
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			14,467,193.40	261,415,701.98		246,948,508.58
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			7,523,364.64	374,742.15	7,148,622.49	
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			748,072.94	1,363.20	746,709.74	
5114	SEGURIDAD SOCIAL			553.53		553.53	
5117	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			1,229,138.62	39,428.41	1,189,710.21	
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			270,090.47	9,886.22	260,204.25	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			88,914.55	13,187.50	75,727.05	
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			247,308.95		247,308.95	
5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN			169.50		169.50	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			329,188.23		329,188.23	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			2,824.60		2,824.60	
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			13,131.12		13,131.12	
5131	SERVICIOS BASICOS			403,220.74	53,051.84	350,168.90	
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			100,999.20	4,103.73	96,895.47	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES			147,165.84	227.82	146,938.02	
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			223,987.45	1,709.00	222,278.45	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD			191,760.94	14,616.00	177,144.94	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			161,731.82	944.40	160,787.42	

Ejercicio: 2017

PLATAFORMA INTEGRAL DE INFORMACION

INSTITUTO COLIMENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Balanza de Comprobación de ENERO a DICIEMBRE de 2017

		Saldo inicial		Movimientos		Saldo final	
Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES			71,223.04		71,223.04	
5511	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y RESERVAS			342,404.64		342,404.64	
	Totales:	**132,813,987.82**	**132,813,987.82**	**941,185,769.02**	**941,185,769.02**	**274,149,254.98**	**274,149,254.98**

ING.EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL

L.I.GRISELDA ELIZABETH GONZÁLEZ ORTEGA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. LUIS FILIBERTO ALVAREZ MENDOZA
JEFE DE CONTABILIDAD

9.3. FAM 2018 Media Superior.- en el desahogo de este punto del orden del día el Director del INCOIFED expone que en el presente ejercicio fiscal se recibió por parte de la Secretaria de Educación a través de la Dirección de Planeación Educativa, el listado de acciones contempladas en el FAM Media Superior, mismo que se resume de la siguiente forma:
Para el municipio de Armería se contemplan 2 acciones con un importe programado de $18,307.46; para el municipio de Colima se contemplan 5 acciones que suman $106,640.41; para el municipio de Comala se contempla 1 acción por $6,900.00; para Coquimatlán 2 acciones que suman $51,42.63; para Ixtlahuacán 1 acción por $10,753.22; para el municipio de Manzanillo se contemplan 10 acciones con un monto programado de $186,236.45; en lo que corresponde a Tecomán se programaron 6 acciones con una inversión de $163,963.86; y finalmente para Villa de Álvarez en una acción una inversión programada por $9,586.93, beneficiando a un total de 1,586 alumnos en el Estado con recursos programados por un total de $649,763.62.

Aunado a lo anterior, Gutiérrez Navarrete informa que mediante oficio No. 875 signado por el Secretario de Educación se solicitó la Renta de Sanitarios portátiles para el EMSAD No. 11 de Coalatilla, Armería, lo que a la fecha representa un importe para este Contrato de alrededor de $133,910.50;

Informa el Ing. Eduardo Gutiérrez que al Instituto han sido ministrados a la fecha, recursos para este Programa por $475,000.00, mismos que se encuentran comprometidos (contratados).

Por lo anterior, se solicita la aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno las acciones mencionadas y darse por enterados del Estado que guarda el ejercicio de recursos a la fecha; la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

DÉCIMO.- El Lic. Jesús Palacios, Director de Planeación de la Secretaría de Educación en representación del Secretario de Educación como Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED clausura la presente reunión siendo las 11:51 del día 30 de noviembre de 2018.

El Secretario de Educación y
Presidente de la Junta de Gobierno

PROFR. JAIME FLORES MERLO
Representado por el
LIC. JESÚS PALACIOS OROZCO
Director de Planeación de la Secretaría de Educación

DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INCOIFED)

NOVIEMBRE 30 DE 2018

El Director General del INCOIFED

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE

El Secretario General de Gobierno

LIC. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ
Representado por el
LIC. HILARIO LEAL VIERA
Asesor del C. Secretario

El Secretario de Planeación y Finanzas

C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA
Representado por el
ING. ALFONSO NUNGARAY CAMACHO
Jefe del Depto. De Programación

El Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano

ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO
Representado por el
ING. HUGO SAUCEDO ACOSTA
Director Gral. de la SEIDUR

El Delegado de la SEP en Colima

LIC. LUIS ÁNGEL OLVERA ESPARZA
Representado por la
C. ALICIA LLAMAS OROZCO

DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INCOIFED)

NOVIEMBRE 30 DE 2018

El Director de Planeación Educativa de la SE

LIC. JESÚS PALACIOS OROZCO
Representado por el
ING. GUILLERMO SALAZAR AVIÑA
Subdirector de Planeación de la SE

Director General del INIFED

LIC. LUIS FERNANDO DOMÍNGUEZ MARTÍN DEL CAMPO
Representado por la
ARQ. VICTOR ROSENDO ZERMEÑO CEDEÑO
Coordinador Estatal del Estado de Jalisco

El Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil

C. MELCHOR URZÚA QUIROZ
Representado por el
C. JOSÉ GPE TORRES PRECIADO
Coordinador de Comunicaciones

El Secretario General de la Sección XXXIX del SNTE

PROFR. HERIBERTO VALLADARES OCHOA
Representado por la
MTRA. YADIRA CARRILLO MONTERO
Secretaria de Asuntos Profesionales

El Secretario General de la Sección VI del SNTE

PROFR. JOSÉ JAIME NUÑEZ M.
Representado por el
PROFR. CARLOS HUGO CARRILLO PRECIADO
Secretario de Finanzas Sección VI

El Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia

LIC. JULIO MAGAÑA CERVANTES